

San Andrés Cholula, Puebla a 24 de noviembre de 2016

Comisión de Selección del SNA  
Att. Dr. Sergio López Ayllón  
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.  
Carretera México-Toluca 3655. Col. Lomas de Santa Fe  
Delegación Álvaro Obregón. C.P. 01210  
**P R E S E N T E**

Con base en la convocatoria emitida el pasado 7 de noviembre de 2016, por la Comisión de Selección del Sistema Nacional Anticorrupción, la Universidad Anáhuac Puebla por este conducto postula a la Doctora María Graciela Pahul Robredo como candidata para ocupar el cargo de integrante del Comité de Participación Ciudadana del SNA.

Conocemos los aspectos profesionales y personales de la Doctora Pahul, tanto en su formación profesional como en el ejercicio de la Dirección de la Escuela de Derecho de nuestra institución y en todos esos ámbitos ha demostrado su honorabilidad, objetividad y buen manejo de la gestión política; asimismo, su interés por la participación ciudadana y las acciones de buen gobierno, transparencia y anti corrupción que tanta falta hacen a nuestro País. Por lo tanto consideramos que es la candidata idónea para ocupar el cargo objeto de la convocatoria en comento.

En espera de que esta misiva reciba su valoración positiva, le manifiesto mi respeto.

Atentamente,



**Mtro. José G. Mata Temoltzin**  
Rector



**Anáhuac**  
México

Lomas Anáhuac, 6 de diciembre del 2016.

Comisión de Selección del SNA  
Att. Dr. Sergio López Ayllón  
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.  
Carretera México-Toluca 3655. Col. Lomas de Santa Fe.  
Delegación Álvaro Obregón. C.P. 01210  
**P R E S E N T E**

Con base en la convocatoria emitida el pasado 7 de noviembre de 2016, por la Comisión de Selección del Sistema Nacional Anticorrupción, la Facultad de Derecho Universidad Anáhuac, México por este conducto apoya la postulación a la Doctora María Graciela Pahul Robredo como candidata para ocupar el cargo de integrante del Comité de Participación Ciudadana del SNA.

Lo anterior en atención al conocimiento de los aspectos profesionales y personales de la Doctora Pahul en el ejercicio de la Dirección de la Escuela de Derecho de la Universidad Anáhuac, Puebla por lo que consideramos los elementos necesarios para aspirar a la candidatura para ocupar el cargo objeto de la convocatoria en comento.

Atentamente



Dr. Ricardo Sodi Cuellar

Director de la Facultad de Derecho

**Campus Norte**

Av. Universidad Anáhuac núm. 46, col. Lomas Anáhuac,  
Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52786  
Tel.: (55) 5627 0210, (55) 5328 8040  
anahuac.mx/mexico anahuac@anahuac.mx

**Facultad de  
Derecho**



Puebla, Puebla a 07 de diciembre de 2016

Comisión de Selección del SNA  
Att Dr. Sergio López Ayllón  
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.  
Carretera México-Toluca 3655. Coll Lomas de Santa Fe  
Delegación Álvaro Obregón. C.P. 01210  
PRESENTE

Con base en la convocatoria emitida el pasado 7 de noviembre de 2016, por la Comisión de Selección del Sistema Nacional Anticorrupción, el Instituto de Estudios Superiores en Dirección de Empresas (IESDE Empresas de México, A.C.) por este conducto postula a la Doctora María Graciela Pahul Robredo como candidata para ocupar el cargo de integrante del Comité de Participación Ciudadana del SNA.

Conocemos los aspectos profesionales y personales de la Doctora Pahul y en todos los ámbitos ha demostrado su honorabilidad, objetividad y buen manejo de la gestión política; asimismo, su interés por la participación ciudadana y las acciones de buen gobierno, transparencia y anti corrupción que tanta falta hacen a nuestro País. Por lo tanto consideramos que es la candidata idónea para ocupar el cargo objeto de la convocatoria en comento.

En espera de que esta misiva reciba su valoración positiva, le manifiesto mi respeto.

Atentamente

**Dr. José Alfredo Miranda López**  
Director General IESDE

**Dra. Margarita Heredia Soto**  
Directora Académica IESDE

15 Norte 1-A, Centro Histórico, Puebla, Pue. C. P. 72000  
+52 (222) 246 4639 / 49 / 59  
informes@iesde.mx



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES  
EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS  
PUEBLA, PUEBLA  
CLAVE: 21MSU1271A

RVOE: SEP-SES/21/114/01/836/2012